

Guayaquil, 17 de aBRIL del 2009

Señores:  
Accionistas de AMEROFIL S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía AMEROFIL S.A. correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con lo establecido en la ley.

- 1.- Se ha cumplido con lo dispuesto por la ley, el Estatuto social de la compañía y las resoluciones de la superintendencia de compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores.
- 2.- Durante el año 2008 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributaria y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que puedan perjudicar la buena marcha de la empresa.
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros de contabilidad están elaborados y sujetos a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico año 2008 arrojan una utilidad de \$ 10,00 de los cuales se deducen el 15% trabajadores equivalente a \$ 1,50 y el 27% de impuesto a la Renta por el valor de \$ 2,13 quedando una utilidad neta de \$ 6,37.

Atentamente,

  
Maria Cecilia Taborda Arango  
Representante Legal  
AMEROFIL S.A.

